Asunción, 18 de abril de 2018.

NOTA A.U.O.C. N°254 / 2018

SEÑORES
AGROENERGETICA REGUERA S.A.
Tel.: 021 – 508.140
Email: agregsalicitaciones@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – ID N° 339.495**

Al respecto, notifico que por Resolución N° 3 del ACTA N° 1051/2018 de fecha 17 de abril de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Artículo 1° Desestimar** la oferta de la Firma AGREG S.A. presentada en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – ID N° 339.495,debido al no cumplimiento de un requisito SUSTANCIAL determinado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay. **Artículo 2° Declarar Desierto** el Llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – ID N° 339.495, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 – DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, que dice que la licitación será declarada desierta en los siguientes casos: *"...Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o...".*

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABOG. CARLOS A. OCAMPOS
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 18 de abril de 2018, 8:53
Para: Rosa Acosta <agregsalicitaciones@gmail.com>

En el marco de la LPN N° 01/2018 "ADQ. DE CAL HIDRATADA"

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación.PDF
63K

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 18 de abril de 2018, 10:32
Para: soportecomercial@agregsa.com.py, mmonges@agregsa.com.py

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 18 de abril de 2018, 8:53
Asunto: NOTIFICACIÓN
Para: Rosa Acosta <agregsalicitaciones@gmail.com>

En el marco de la LPN N° 01/2018 "ADQ. DE CAL HIDRATADA"

FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO

notificación.PDF
63K

Fatima Bogarin <fbogarin@agregsa.com.py> 18 de abril de 2018, 11:08
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>, soportecomercial@agregsa.com.py, mmonges@agregsa.com.py

Buenos dias

Recibido muchas gracias.-

Saludos.-

AGREGSA
División Minera

Fátima Bogarin
Soporte Comercial
fbogarin@agregsa.com.py
Tel 021 761-601/4 Cel (0985) 601 384
Paseo de Fátima e/ Tapua - Remanso II - MRA

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 18 de abril de 2018 10:33
Para: soportecomercial@agregsa.com.py; mmonges@agregsa.com.py
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN

[El texto citado está oculto]